

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Frutos de la labor política

Continúa activa y brillantemente nuestra labor política, que acabará por quebrantar el poco prestigio que le resta a Abd-el-Krim. Este hace que numerosos aventureros, que soñaban medrar a su costa, andan estos días inquietos y agitados, tratando de trastornar por todos los medios nuestros trabajos.

Se ha consolidado la seguridad en las comunicaciones entre Tánger, Tetuán y Larache mediante importantes sumisiones, como son la de la cabila de Ahl Serif, la cual ha entregado más de 300 fusiles, con sus municiones correspondientes. Igual puede decirse de Beni-Gorfet, en donde nuestra situación sigue siendo excelente. En Beni-Messuar se han sometido tres aduares más, y el sábado último las idalas y harcas amigas a las órdenes del caíd Sel-Lal avanzaron hasta Dar-Xaui, antigua posición española abandonada cuando la retirada. Ayer continuó su avance, llegando Sel-Lal con su gente hasta el zoco El Arbaa de Beni-Messuar, donde el citado jefe nombró caides, que ostentarán la jefatura de aquellos aduares. Ante esto, la cabila vecina de Yebel Habib solicitó entrar en relaciones con Sel-Lal para tratar de su sumisión; visto lo cual, los rifeños abandonaron Bu-Galéx, donde Abd-el-Krim tenía instalada la estación telefónica que comunicaba con Xauen. El interventor de esta estación indígena, que es un moro apodado «el Jartiti», huyó con sus secuaces ante el avance de los indígenas adictos a España.

En el sector del Fondak de Ain Yedida siguen nuestras buenas relaciones con la cabila de Wad-Ras, donde el caíd Abd-el-Krim El Malen realiza una admirable labor política. Este notable, al enterarse de que los rebeldes de Anghera intentaban atacar a los de Wad-Ras, ordenó que su gente ocupase las alturas del zoco El Jemis de Anghera, que habían de coronar los rebeldes, cu-

yos propósitos quedaron defraudados, desistiendo de la tracción.

En el sector de Xauen se confirma que nuestro partido ha conseguido numerosos éxitos sobre los rebeldes, consiguiendo interrumpir las comunicaciones telefónicas con el Rif.

Varios mejaznics de las oficinas indígenas de R'Gaia lograron internarse en la cabila del Imas, creando allí otro partido hostil a los rifeños, quienes se sienten desalentados ante tales contratiempos, aumentando esta decepción general el hambre que reina ya en todo el Rif.

#### El parte oficial

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente parte:

«Zona occidental.—Ha hecho acto de acatamiento al Majcen el poblado de Sef Safa de Beni Messuar, con lo que queda sometida a nuestras autoridades toda la parte baja de la cabila de dicho nombre. El hecho reviste importancia, porque representa la tranquilidad de una extensa comarca, cuyo contacto con nuestra línea de comunicación comprende desde Bel Abas hasta Buixa.

La cabila de Yebel Hebib ha pedido la sumisión, a la que se accederá si acepta las condiciones que se le imponen, entre ellas, el desarme.»

#### Noticias de Ceuta

CEUTA.—Regresaron, de arribada forzosa, a causa del mal tiempo de la barra de Larache, que impidió el desembarco, los vapores «A. Celia» y «Cabañala», que conducían reclusos destinados a aquella zona. El crucero «Reina Victoria Eugenia» zarpó ayer con rumbo a Levante.

Ayer se celebraron funerales en sufragio del general de brigada Sr. Fernández Bernal, recientemente fallecido.

#### Noticias de Tetuán

TETUAN.—Nuestras harcas y demás tropas auxiliares han recobrado su antigua movilidad, realizando constantes incursiones en territorio enemigo, para mantener la alarma en los aduares próximos a nuestras posiciones.

Una idala adicta, afectá a la intervención de Anyera, efectuó una incursión en territorio enemigo.

## MERECIDO HOMENAJE

### El general Marvá

Por iniciativa del ministro de Trabajo, Comercio e Industria, Sr. Aunós, se prepara un homenaje en honor del general Marvá, inspector general del Trabajo y director general del Trabajo y Acción social, al cumplirse el día 8 de enero próximo el ochenta aniversario de su nacimiento.

El homenaje consistirá en la fundación de un «Premio Marvá», que se otorgará anualmente, mediante concurso público, al mejor estudio sobre un tema de índole social o de previsión popular, señalado previamente.

El capital de esta fundación, con cuyos intereses se ha de atender al premio, se ha constituido con aportaciones del personal de las distintas secciones del ministerio del Trabajo, y con donativos de las Corporaciones sociales afectas al mismo, habiéndose reunido hasta la fecha más de 100.000 pesetas.

El homenaje, preparado para el día 8 de enero, consistirá en la entrega de la escritura de fundación al Sr. Marvá y la proclamación del primer tema que se sometió al concurso público. En este día se publicará un número extraordinario del «Boletín Oficial», del ministerio del Trabajo, con una biografía del Sr. Marvá, escrita por el académico Sr. López Muñoz (D. Alvaro).

En todas partes será bien acogida esta iniciativa en honor del ilustre militar.

En el Ejército, donde tan grandes muestras de su talento dejó el prestigio ingeniero, será acogida con orgullo la noticia de este homenaje, asociándose a él cuantos visten uniforme.

Marvá es general de división, procedente del Cuerpo de Ingenieros, habiendo prestado en el servicios eminentes, especialmente de carácter científico, así en la cátedra como en el libro y en la administración, siendo autor de numerosas obras técnicas de Ingeniería militar, entre las que sobresale su «Mecánica de construcciones», conocida en todo el mundo científico y verdaderamente clásica entre los especialistas.

Ha sido profesor de la Academia de Guadalajara.

En el campo social tiene también un gran prestigio. Fué jefe de sección en el Instituto de Reformas Sociales, organizando en él la Inspección del Trabajo, que aún hoy dirige, y que ha merecido elogios de cuantos entienden de estas cuestiones. Al refundirse en el ministerio del Trabajo el Instituto de Reformas Sociales, Marvá fué nombrado inspector general del Trabajo y director general del Trabajo y Acción Social, cargos que, no obstante su avanzada edad, desempeña con una asiduidad y un celo superiores a todo encomio.

Es también presidente del Instituto Nacional de Previsión, académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y pertenece, además, a numerosas Corporaciones científicas y sociales de España y del Extranjero, que se honran teniendo en su seno.

Ha dado innumerables conferencias de carácter técnico y social, y publicado infinidad de monografías sobre temas sociales y económicos, del mayor interés.

## Información política

### Visitas al ministro de Marina

Complimentó al ministro de Marina nuestro agregado naval en la Embajada cerca del Quirinal, el capitán de navío don Francisco Javier Salas.

También visitó al almirante Comjoe el capitán de fragata, recientemente ascendido, D. Angel Gamba.

### En Gobernación

El vicepresidente del Gobierno, general Martínez Anido, recibió la visita de la re-

presentación de la Cámara de Industria de la provincia de Madrid.

Confirió también el ministro con el doctor Gimeno, hijo del ex ministro del mismo nombre, y los marqueses de Cuba y Encinaras.

Con el general despacharon los directores de Administración y Abastos, señores Muñoz Lorente y Baamonde.

### El ministro de Fomento

Procedente de Málaga, llegó a Madrid el ministro de Fomento, señor conde de Guadalquivir.

Recibió en su despacho oficial al director general de Obras públicas, Sr. Gelabert, quien le dió cuenta de los asuntos tramitados en estos días.

### La Dirección general de Marruecos

El general Gómez Jordana y el señor Aguirre de Cácer permanecieron anoche largo rato en la Presidencia, ocupados en la distribución de las oficinas de la nueva Dirección general, que quedarán instaladas en el piso segundo del Palacio de la Castellana.

El general Gómez Jordana, interrogado por los periodistas, dijo que las noticias de Marruecos no acusaban novedad alguna.

### Presentación de credenciales

El día 31 del actual, con el ceremonial de rigor, se verificará la presentación de credenciales del nuevo ministro de El Salvador.

### EL SR. SEMPRÚN TRABAJA

## En defensa del vecindario

No pasa día sin que la Prensa deje de dar en sus columnas noticias reveladoras del interés, celo y constancia, con que defiende el gobernador civil de la provincia, Sr. Semprún, la vida y los intereses económicos de los madrileños.

En el Gobierno civil facilitaron ayer a los periodistas las siguientes notas oficiales:

«Por disposición del gobernador civil ha ingresado en la cárcel, a cumplir el arresto supletorio correspondiente, Leopoldo Sangar, industrial establecido en la calle de Zurita, 47, a quien por aduñar la leche que vendía en su establecimiento se le habían impuesto repetidas multas, cuyo pago ha dudado, provocando la insolvencia en el Juzgado municipal.»

«El gobernador civil ha comunicado al alcalde la orden de clausura de las nueve lecherías del distrito de la Latina incluidas en el resultando décimosexto del acuerdo gubernativo de 8 de febrero de 1917, y cuyas condiciones higiénicas no admiten mejoras.

Los establecimientos a que esta orden se refiere son los siguientes: Palma, 1; Calatrava, 14; Calatrava, 17; Oriente, 7; Santa Ana, 6; Costanilla de San Pedro, 19; Morería, 19; Segovia, 23, y Sacramento, 12.»

Felicitemos al Sr. Semprún, por sus energías campañas y por el celo con que ejerce su cargo desde el que se está conquistando la gratitud y el cariño del pueblo.

## Los franceses en Siria

LONDRES.—Según despachos de Beyruth, que publica el «Times», parece que las negociaciones de paz han quedado momentáneamente suspendidas, en espera de los resultados de una entrevista que debe celebrar Soltan Attrache con los notables nacionalistas de Damasco, quienes a su vez han concertado un acuerdo con el Comité de Palestina.

### Sumisiones y tirotes

BEYRUTH.—Según noticias de fuente oficial, las peticiones de sumisión continúan en el Líbano sur. En la región de Damasco no se ha registrado ningún incidente digno de mención.

Durante la noche del 27 al 28 se ha registrado un tiroteo entre las fuerzas de protección y una partida de merodeadores. En el Yebel Druso no se ha registrado tampoco ningún incidente notable.

### EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

## POLITICA FRANCESA

### Los proyectos financieros

PARIS.—Ayer mañana se celebró Consejo de ministros en el Elíseo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Los ministros permanecieron reunidos durante una hora, acordando autorizar al Sr. Doumer para presentar a la Cámara sus proyectos financieros.

Estos entrañan nuevas economías: una inmediata mejora en el modo de recaudar los impuestos, mediante medidas contra el fraude fiscal; derechos sobre las exportaciones y sobre las operaciones bursátiles; aumento de precio en las distintas elaboraciones de tabacos; impuesto extraordinario y temporal sobre los pagos, al ser efectuados éstos, etc., etc.

Morced a estos proyectos el Estado tendrá 8.800 millones de francos de recursos nuevos, con lo cual quedará equilibrado el déficit previsto en el presupuesto de 1926, o sea 4.300 millones de anualidades para el reembolso de los anticipos hechos al tesoro por el Banco de Francia; 2.000 millones para las anualidades de amortización de la Deuda pública y 2.500 para otros conceptos.

El ministro de Hacienda, Sr. Doumer, se propone, además, someter en breve al examen de las Cámaras un proyecto de reforma de los impuestos directos inspirado en los principios democráticos.

Al terminar el Consejo el Sr. Briand declaró a los periodistas que se había llegado a un acuerdo acerca de los proyectos financieros del Sr. Doumer, inspirándose todos los ministros en el mismo espíritu de conciliación que presidió la Conferencia de Locarno.

El ministro de Hacienda se mostró también muy satisfecho a la salida del Consejo de ministros, porque la totalidad de los proyectos que había presentado fueron aprobados por sus compañeros.

Hablando el jefe del Gobierno de la situación política, especialmente de la hostilidad de algunos diputados del «carte» contra los proyectos financieros del ministro de Hacienda, declaró a un redactor de «Le Journal» que el momento actual no es de crisis ministerial, sino de trabajo y actividad.

«Dimitir ahora—añadió—sería parecido a una deserción del Poder.»

El Sr. Briand terminó manifestando que si algún ministro presentara la dimisión sería sustituido antes de las veinticuatro horas.

### Nombramiento de una comisión

## Los coches oficiales

Por la Presidencia del Consejo se ha dictado la siguiente Real orden:

Excmo.: A fin de fijar de un modo claro y preciso las autoridades y funcionarios que han de tener derecho al uso de coche oficial, como también el origen y forma de adquisición de éstos, calidad, precios máximos de coste, entretenimiento y utilización para los distintos servicios, Centros o dependencias a que hayan de estar adscritos dichos vehículos, y cuanto tenga relación con este asunto.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por cada uno de los ministerios de la Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento y Trabajo se designe un funcionario que, bajo la presidencia del oficial mayor de la Presidencia del Consejo de ministros, se constituya en Junta, con el cometido de elevar al Gobierno, en el plazo máximo de tres meses, el proyecto de reglamento por que ha de regirse el referido servicio.

Es, asimismo, la voluntad de S. M. que por dicha Junta se estudie el medio de generalizar en España la construcción de todos los vehículos con motor mecánico para el servicio oficial, y que proponga cuantas medidas favorezcan esta orientación, señalando tipos adecuados al perfil, clima y condiciones de nuestro territorio y al de nuestro Protectorado de Africa, con tendencia a obtener sean de ventajosa adquisición para los particulares.

La Junta dará audiencia a los fabricantes de automóviles, camiones, motocicletas, bicicletas, carrocerías, accesorios y a cuantos productores atiendan esta industria, siendo firme el propósito del Gobierno de nacionalizarla hasta donde sea posible.

## La ópera en Apolo

### «Bohemia», por Flota

Una vez más ha dado pruebas Luis París de que es necesario para solucionar conflictos y resolver dificultades en asuntos artísticos del teatro Real.

Varias son las cosas que podía contar, entre ellas el de la Empresa Conde-Salazar, que en 1897, temerosa de quebrar, a causa de la pérdida de las Antillas, cedió el negocio a París, y éste, como peritísimo y trabajador consciente en esta clase de menesteres, no sólo terminó brillantemente los años del contrato, si que también puso en escena los óperas nuevas, una de ellas «Las walkyrias», irreprochablemente.

Poco tiempo ha hizo otro esfuerzo con la Empresa de Olea; más tarde, y aún reciente, ayudó a la Empresa Amézcua, y anoche, con el debut de su organizada compañía en Apolo, cumplió su compromiso con la nueva Empresa de ópera que ha tomado en arriendo el citado teatro.

De esta guisa, y hasta tanto que las obras del regio coliseo no estén terminadas, Luis París, para los amantes de la buena música, será una garantía de que oirán en Madrid las obras nuevas de algunos autores extranjeros y españoles, para el bien del arte.

Anoche, pues, se cantó «Bohemia», tomando parte Flota, que, como siempre, estuvo colosal; la señorita Revenga, en su importante papel de Mimí, que lo desempeñó muy acertadamente, así como la señorita Escribano, que dijo muy graciosamente la parte de Musseta.

Menciono aparte, después de Flota, al barítono Damiani, que posee una hermosa voz, de timbre excelente, cálida, cuya emisión es un encanto, y que con

gran dominio del papel, que representaba fué el mejor Marcelo pintor, soñado, sin duda, por Puccini, para cantar dicha parte.

Todos fueron muy aplaudidos, así como el maestro Villa, que dirigió la orquesta muy bien.

El teatro estaba brillantísimo, honrando con su presencia la función Sus Majestades y Altezas.

Ricardo GONZALEZ

### CONFERENCIA SUSPENDIDA

## Lerroux en Barcelona

PARCELONA.—Por orden gubernativa han sido suspendidas las actos que debían celebrarse esta noche en la Casa del Pueblo. Asimismo se ha suspendido la conferencia que el Sr. Lerroux pensaba dar en dicho Centro.

El Sr. Lerroux estuvo esta tarde en la Casa del Pueblo para despedirse de las Comisiones y Juntas de su partido.

## La escuadra inglesa al Ferrol

FERROL.—Se ha recibido noticia de que a mediados de enero fondeará en este puerto una división de la escuadra inglesa, que efectuará maniobras en las rías gallegas.

Se preparan festejos en honor de los marinos británicos.

Fondeó en el puerto el transporte de guerra «Contramestre Casado».

Ha comenzado la concentración de marineros de este departamento. Quiéntos irán destinados a las frezetas navales de Africa. Harán el viaje en el «Contramaestre Casado».

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DESTINOS Y CONCURSOS

Cuerpos periciales de unidades

Destinos. — Maestros armeros: Don Ramón Eguren, al regimiento de Albue...

Ajustadores: Don Pedro Zamora, al mixto de Mallorca, y D. Manuel Ramón Sánchez, al regimiento de Melilla.

Herradores: Don Salvador Roldán, al regimiento de Guipúzcoa; D. Manuel Romá, a Cazadores de Africa; D. Macario Pavón, al mixto de Melilla, y don Francisco Martínez, al primero de montaña.

Guarnicioneros: Don Manuel Manzanet, al regimiento de Mallorca; D. Froilán Antón, al 15 ligero, y D. Tomás Chacón, al mixto de Larache.

Maestros armeros: Se nombran maestros armeros del Ejército a los alumnos de la escuela de la Fábrica de armas de Oviedo D. Bonifacio Tolentino, D. Manuel Libro y D. Fernando Rodríguez.

Concursos

Se anuncian a concurso el número de plazas de maestro sillero guarnicionero bastero de tercera clase, que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.250 pesetas, solicitándolas los que deseen ocuparlas de los jefes de los Cuerpos donde existen las vacantes en el término de veinte días, no admitiéndose en este concurso al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.

Una plaza en cada uno de los siguientes Cuerpos:

Regimientos de Infantería de San Quintín, Las Palmas y Tarragona; batallón de montaña de Antequera, 14 li-

gero, primero de montaña, segundo de montaña y segundo pesado.

Se anuncia a concurso una plaza de ajustador de Artillería, que existe vacante en el primer regimiento de montaña, con el sueldo anual de 2.750 pesetas, solicitándola los que deseen ocuparla del primer jefe de dicho regimiento, en el término de veinte días.

También se anuncia a oposiciones una plaza de herrador de segunda clase, contratado, que existe vacante en el primer regimiento de Artillería de montaña, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, solicitándola los que deseen ocuparla, del primer jefe de dicho regimiento, en el término de veinte días.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

La protección a los animales

La «Gaceta» inserta una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros estableciendo, con carácter obligatorio en toda la nación, la protección a los animales domésticos y plantas útiles.

Por la misma disposición se declaran de utilidad pública las Asociaciones dedicadas a divulgar y arraigar estos principios.

Para agrupar estas Asociaciones y federarlas, se nombrará un Patronato dependiente del ministerio de la Gobernación, que entre otros cometidos tendrá el de proponer un reglamento en el que se determinen las atribuciones de las Juntas de aquellas Asociaciones para promover castigos de las infracciones y premios para los actos meritorios.

Se reconoce carácter oficial a la medalla que para estímulo y premio se concede por el Patronato.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

POR LA PALMA

Comisión y comisionistas

En el «Diario de Avisos de la Isla de la Palma», correspondiente a los días 28 de noviembre y 1 de diciembre, figura mi nombre a propósito del designe de una Comisión, y me gusta puntualizar hechos, porque yo adquiero los compromisos hasta donde los considero aceptables, pero no hasta donde los demás lo estimen.

El citado periódico—al cual siempre tengo el agradecimiento de favorecerme cada vez que se presenta ocasión con amables juicios—publica en los días que indico telegramas de Madrid, haciendo constar que hay una Comisión defensora de las obras públicas de la isla de la Palma, nombrada por los tres siguientes señores: D. Pedro Pérez Díaz, don León de las Casas Casaseca y el que suscribe, y que los dos primeros fueron los designados, en esa votación de tres, presidente y secretario, respectivamente. Es un error telegráfico del correspondal, y puede el querido periódico comunicárselo así, para que le averigüe quién fué el informador.

Existió la reunión aludida, y se acordó pedir instrucciones a Canarias, en vista de que el acuerdo tomado por unanimidad en una numerosa representación de Entidades de la isla de La Palma, fué constituir otra Comisión aquí, con presidente designado allá. Hube de escribir al presidente del Cabildo sobre este extremo, y en el número de «LAS CANARIAS» del 27 de noviembre así consta. También manifesté en dicha edición de este periódico, que estábamos dispuestos, tanto el Sr. Pérez Díaz como yo, a trabajar en los puntos que allá nos indicasen concretamente, después de acuerdos adoptados allí por unanimidad.

Lo que no podemos hacer, o por lo menos no puedo hacer yo, es que a una reunión numerosa, como la que hubo en La Palma, con acuerdos unánimes, siga la constitución de una pequeña minoría, y que ella, sin otra autorización unánime, comience a trabajar como tal Comisión. Trabajar individualmente, lo hice, y ya consta en forma pública desde el primer instante, y así continué interviniendo; pero tomarme atribuciones de formar parte de Comisión, cuando tan fácil es volverse a reunir las Entidades que nombraron la anterior, y de la cual se hallan eliminados elementos que entonces se nombraron, no.

Hay, además, otra consideración. Se reunieron todos los alcaldes y acorda-

ron venir a Madrid a trabajar los asuntos de Obras públicas. Se sabía entonces que estaba nombrada una Comisión, la aludida antes. Este hecho implica una modificación de los deseos de la isla, de sustituir los mandatarios de unas Entidades por las autoridades de cada uno de los Municipios.

Se puede llevar a un ministerio, o a los ministerios, el influjo personal de cada uno; pero no se puede ostentar el de una Comisión que desde antes de comenzar su función, se filtran parte de los nombrados en la oscuridad, y allá se les envía su eficacia con el nombramiento de nuevos mandatarios.

Téngase en cuenta que barrunto en acciones y omisiones algo de política, y yo en los intereses de La Palma me despojo de todo desgaste en recorrer ministerios para ir buscando quitar o poner Ayuntamientos y conseguir favores para tales o cuales amigos políticos, circunscribiéndome a trabajar por la isla. Cuando sea el momento de luchar como político, será ocasión de cambiar de conducta. Ahora, beneficiar a La Palma. Mañana, demandar de ella la recompensa.

R. RUIZ BENITEZ DE LUÑO

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierta. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándole certificado, remita franqueo).

El pago de las contribuciones

Copiamos la siguiente Real orden de Hacienda:

«El Rey se ha servido disponer que la escala del artículo 35 de la instrucción de 26 de abril de 1900, en la que se determinan los días que ha de estar abierta la recaudación en cada localidad, se amplíe en la siguiente forma:

En las poblaciones o distritos que no excedan de 10 contribuyentes, dos días; en las de 101 a 500, tres; en las de 501 a 1.000, cuatro; en las de 1.001 a 2.000, cinco; en las de 2.001 a 3.000, seis; en las de 3.001 a 5.000, ocho; en las de 5.001 a 10.000, diez; en las de 10.001 en adelante, veinte; en las capitales de provincia, veinticinco.»

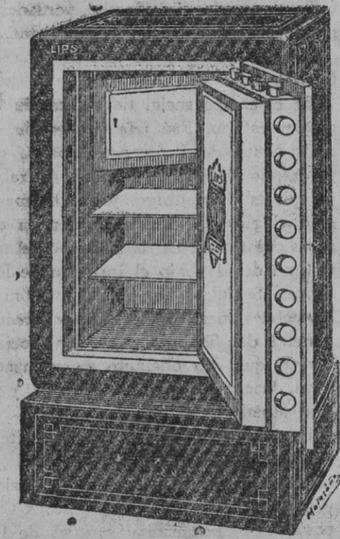
Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales



Depósito general



Preciados, 7 MADRID



Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad KENEN 116, SAN BERNARDO, 116 MADRID

Contado. Plazos largos. :—: Turismo - Sedan - Tractores

Asuntos escolares

Notas breves, pero substanciosas

Según reciente estadística, el 26 por 100 de los nuevos reclutas es analfabeto. Como se da el caso lógico de que el número de analfabetos por provincias guarda proporción inversa con el número de escuelas que cada una tiene, a Peñagüello se le ocurriría, más que crear nuevas Juntas para combatirlos, crear más escuelas.

Claro está que con 4,25 pesetas diarias que se les ofrece a los maestros, iba a ser difícil encontrar personal apto para esas escuelas, y el problema del analfabetismo quedaba sin resolver, porque, francamente, cuatro pesetas, aunque vayan avalanzadas con una ejemplar vocación, son muy pocas pesetas para estos tiempos.

Este año se va retrasando nuestro Ayuntamiento en la petición de donativos para proveer de juguetes a los niños de las Escuelas de Madrid. Lamentaríamos el olvido, pero sentiríamos mucho más que la distribución de juguetes se supeditara a determinados grupos, porque ¿no son de Madrid los niños que asisten a las Escuelas nacionales?

Son raras las Escuelas nacionales que tienen cantina, ropero, calefacción, etcétera, etc., a cargo del Ayuntamiento de Madrid, mientras que en las municipales existen estas benéficas instituciones. Y como los ingresos del Municipio los «aportamos todos», debe llegar la consignación del capítulo de gastos de enseñanza a todas las Escuelas de la corte, sin distinción de castas, y mucho menos, de clases dentro de estas castas.

Hemos leído la nota mensual del grupo escolar «Cervantes». Aconsejamos a los acostumbrados a sacar jeroglíficos y demás pasatiempos su lectura. Agradeceríamos soluciones exactas de sus principales puntos.

Por fin se cobró el material de las Escuelas diurnas, y muy pronto se librará el de las nocturnas. Pequeñísima es la cantidad a cobrar; pero se aminora todavía más con el retraso.

J. D.

SHINOL'A

La mejor crema para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575 APARTADO DE CORREOS NUM. 435 Precio de suscripción, con pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 435

ESTRECHEZ URETRAL = GOTA MATINAL! BLENORRAGIA Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERSIVA ROMERA Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus excretas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arco, 17



FUNISTERIA VALLES FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Vizcaya, 12, 14 y 16, y Talleres y almacenes: Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

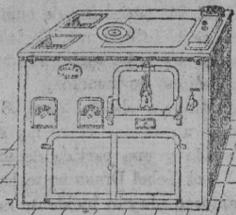
Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centradas para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospitales, hospicios, cárceles, penales, etc., con o sin termalión

PRECIOS SIN COMPUTANCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—Ascenden a suboficial los sargentos D. José Ruiz, D. Vicente Tejero, D. José Ayaso, D. Benito Rodríguez, D. Santos Sigmaringa, D. Rafael Broco, D. Paulino Carabella, D. Jaime Aperador, D. Arturo Fernández, D. Rafael López, D. Atilano Bastos y D. Santiago Aparicio.

Se destina a los Somatenes al comandante D. Constancio Germán, D. Jacinto Gómez y al comandante D. Francisco Moreno.

Se destina a Somatenes, con residencia en Alcalá de Henares, al comandante D. César Moneo.

Se concede el pase a disponible, con residencia en esta corte, al comandante don Lesmes Fermoso.

Se concede el pase a disponible al comandante D. Benito Urquiza y al capitán D. Emilio Fernández Castañeda.

Se concede el relevo por enfermo al teniente D. Antonio Medina.

Caballería

Causan baja en el Ejército, como desaparecidos, los alféreces D. Juan Muñoz y D. Arturo Pinto.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán D. Eugenio Lefevy.

Artillería

Se concede el distintivo de los carros de asalto de Artillería al sargento Ramón Torres.

Causa baja en el Ejército el maestro armador de primera clase D. Demetrio Rocasolano.

Jurídico

Se declara optó para el ascenso al empleo inmediato al teniente auditor de primera D. Pedro Alvarez.

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al auditor de brigada D. Jaime Rodríguez.

Circulares de Guerra

Organización

Suprimidas las unidades de Caballería que existían en Baleares y Canarias, los individuos precedentes del Arma que allí tienen su residencia, y con arreglo a lo dispuesto hubiesen de ser destinados a efectos de movilización, se afectarán a las planas mayores de los regimientos de reserva de Infantería, pertenecientes a las demarcaciones correspondientes.

llevádose su documentación como procedentes del Arma de Caballería, para que, llegado el caso de una movilización, puedan ser destinados, a juicio de los capitanes generales de los respectivos distritos, según las necesidades lo demanden, a nutrir las Secciones de Caballería destacadas ó los cuarteles generales de las unidades de las diversas Armas y Cuerpos en que fuera preciso utilizar sus aptitudes.

Cóncurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Pirotecnia Militar de Sevilla, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla en el término de veinte días.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE VIGILANCIA

Traslados

Inspector de primera D. Telmo Almelones Rengifo, de Barcelona a Port-Bou. Agente D. Juan José Cuesta García, de Vizcaya a Guipúzcoa.

Aspirantes de segunda: Don Florencio Villalba Rama, de Madrid a Valencia; don Manuel Biedma Prados, de Madrid a Sevilla; D. Enrique Santos Jabardo, de Jerez a Madrid; D. Anselmo de la Foz González, de Gijón a Madrid, y D. Arturo Ugarte Ortega, de Lérida a Zaragoza.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Br. Est. 4. — VIGO, Urzáiz, 30

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la II Subinspección; condecorando veintiocho días de permiso para Cádiz al teniente don José Muñoz Valcárcel.

Al ministro de la Guerra; cursando documentadas instancias del capitán don Urbano Ballesta, que solicita la Medalla de Sufrimientos por la Patria; y del alférez don Carlos Cacho, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

A los capitanes generales del Departamento de Cádiz y Cartagena y al de la Escuadra de Instrucción; interesando la presentación en la Comandancia de Algeiras de los aspirantes José Ruiz, Gregorio Cabrera, José María Ortega y Antonio Roldán, con objeto de que sean filiales como carabineros.

Al jefe de la Comandancia de Santander; ordenando que el carabiniere Bartolomé Píera, solicite su destino a Baleares como motorista por medio de instancia.

Al de Murcia; participando no se anota al carabiniere Rafael Urrutia como motorista para Almería, por no existir en ella falía.

Al de Barcelona; disponiendo manifieste en qué Comandancia reside el ascendiente a cuyo lado desea pasar el carabiniere Enrique Gago.

A los de Huelva, Algeiras y Baleares; dejando sin efecto petición de destino a Madrid del carabiniere Romualdo López; concediendo la rescisión del compromiso al carabiniere José Lorenzo y ordenando fije al aspirante Manuel Marco.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorráis dinero y favoreceréis la industria nacional.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Oofre, 6.—Madrid

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada. Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositarío: Juan Martín, Alcalá, 9. Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pto. por franqueo

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sección Legislativa

Sueldos no arrestados

(R. O. 28-2-1925. «C. L.» núm. 51.) Visto el expediente de solvencia o insolvencia instruido en la quinta región, a instancia del alférez de complemento del regimiento de Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Pérez Briñán, en reclamación de su paga durante el tiempo que extinguió arresto gubernativo, cuyo expediente fué elevado a consulta de este ministerio por entender la autoridad regional que no estaba previsto el devengo correspondiente a tales casos, el Rey (que Dios guarde), oído el parecer de la Intervención General Militar, y de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer:

Primero. Que mientras los oficiales de complemento presten servicio forzoso, sus devengos en caso de procesamiento o de arresto gubernativo, se rijan por las normas generales aplicables a los demás oficiales; y

Segundo. Que si estando en prisión preventiva o sufriendo arresto gubernativo se decretase su movilización, o bien hallándose separados de filas, fuesen arrestados o procesados (que legalmente es el mismo caso) se les satisfaga en concepto de pensión alimenticia la tercera parte del sueldo correspondiente a sus empleos, condicionando tal socorro a casos de necesidad y a petición de los interesados, de acuerdo con la regla novena de la Real orden de 27 de diciembre de 1919 («C. L.» núm. 489).

ESPECTACULOS

POLO. Ópera. Esta noche no hay ópera. Mañana jueves, Tosca, por Fleta, y debut de Olga Carrara.

PRINCESA.—A las seis y media, La condesa María. A las diez y media, Don Luis Mejía.

COMEDIA.—A las seis, Orquesta Balalaika. A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, El chanchullo.

ESLAVA.—A las seis, La cruz de Pepita. A las diez y media, Una novela vivida.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Esclavitud.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El vis Morriis. A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, Clara Luna.

COMICO.—A las seis y media, La niña pera. A las diez y media, Los Lobos en la sierra.

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar. A las diez y media, El señor Pepe el templao.

REY ALFONSO.—A las seis, El millón del soltero y La novia del artista. A las diez y cuarto, El millón del soltero y La novia del artista.

PAVON.—A las diez y media, Las espigas.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Vestir al desnudo.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función en la que tomará parte toda la gran compañía de circo.

EL CISNE.—A las cinco y media y a las diez, Niño nido, Flor de lodo y Orquesta Mahé.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PI Y MARCALL, NUM. 5 Teléfono 45-26 M.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pagadas en el bote de la Harina lactosa NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cande de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar sus etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valedoras para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA.—Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

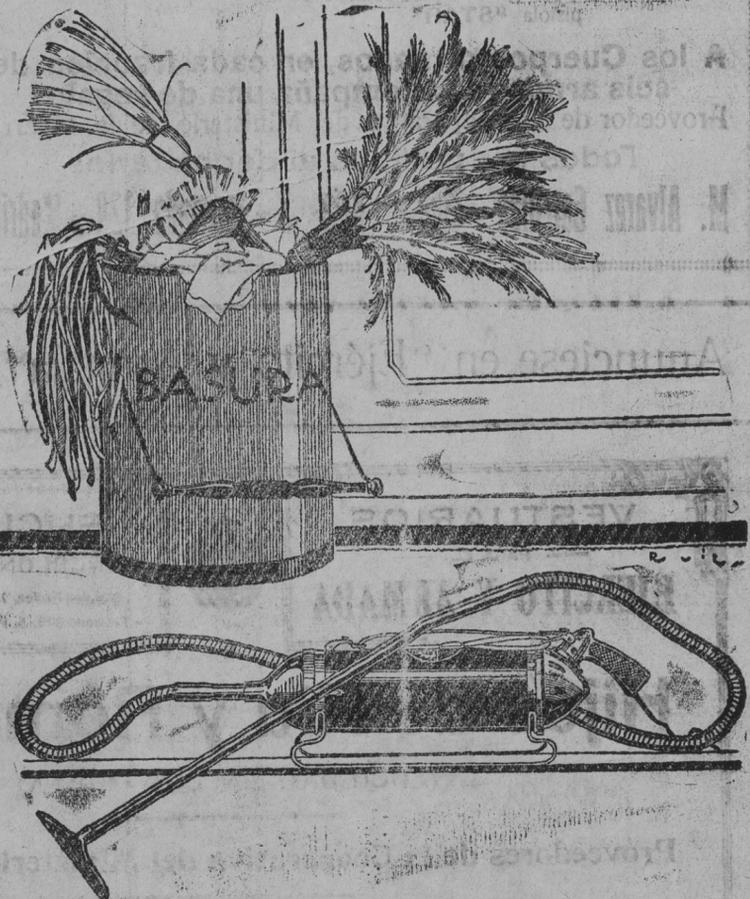
Fuera con los viejos utensilios que trasladan el polvo de un sitio a otro, y que se haga limpieza

Efectiva,

Perfecta

Higiénica

con el ararato



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 408 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones vacantes y concursos

Escuelas vacantes

En la «Gaceta» se han anunciado las siguientes vacantes de Escuelas:

PROVINCIA DE ALICANTE. — Villena, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 4, para maestro; 16.355 habitantes.

Sella, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria para maestro; 1.975 habitantes; vacante el 7 de octubre, por traslado.

Campello, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria para maestro; 2.661 habitantes; vacante el 31 de octubre, por traslado.

Nuria, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 2, para maestro; 2.492 habitantes; vacante el 31 de octubre, por traslado.

Elda, Ayuntamiento de ídem, sección de graduada, para maestra; 8.116 habitantes; vacante el 28 de octubre, por traslado.

Busot, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria para maestra; 982 habitantes; vacante el 26 de octubre, por traslado.

Torreveja, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 1, para maestra; 8.990 habitantes; vacante el 16 de noviembre, por traslado.

Algorfa, Ayuntamiento de ídem, escuela mixta para maestro; 469 habitantes; vacante el 18 de noviembre, por traslado.

PROVINCIA DE BURGOS. — Arijia, Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea, escuela de niñas, para maestra; 471 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Arijia, Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea, escuela de niños, para maestro; 471 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Torres de Arriba y de Abajo, Ayuntamiento de Valle de Hoz de Arriba, escuela mixta, para maestro; 173 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Villanueva de Rampalay, Ayuntamiento de Zamanzas, escuela mixta, para maestro; 67 habitantes, creada en 7 de diciembre de 1925.

PROVINCIA DE CACERES.—Madrigalejo, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 2, para maestro; 3.379 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Madrigalejo, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 2, para maestra; 3.379 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Advertencia.—En la «Gaceta de Madrid» de fecha 3 del actual se anunciaban para ser provistas varias escuelas vacantes en esta provincia, y por error se dice que las unitarias de niñas de Serrejón, Robledillo de la Vera, La Cumbre, Aldeanueva de la Vera y Guijo de Galisteo pertenecen al Ayuntamiento de Trujillo, siendo cada una de dichas localidades cabeza de Ayuntamiento.

PROVINCIA DE GRANADA. — Rámbala de Barbacana, Ayuntamiento de Almegíjar, escuela mixta, para maestro;

146 habitantes; creada por Real orden de 18 de noviembre de 1925.

Illora, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria de niños; 4.183 habitantes; creada por igual Real orden que la anterior.

Laroles, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria de niños, 1.953 habitantes; creada por la Real orden ya citada anteriormente.

Haza de Trigo, Ayuntamiento de Polopos, escuela unitaria de niños, para maestro; 209 habitantes; vacante el 22 de noviembre de 1925, por defunción.

PROVINCIA DE GUADALAJARA. — Fuentesaz, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria, para maestra; 540 habitantes; creada por Real orden de 18 de noviembre de 1925 («Gaceta» del 7 de diciembre).

La Miñosa Ayuntamiento de ídem, escuela mixta, para maestro; 144 habitantes; vacante el 22 de noviembre de 1925, por fallecimiento.

El local de las oposiciones a cátedras

Parece que la reciente Real orden firmada por el ministro de Instrucción, señor Callejo, referente a la celebración de las sesiones para las oposiciones a cátedras, a fin de que puedan llevarse a efecto en el local del Consejo de Instrucción pública, tiene carácter potestativo, no preceptivo; esto es: que dependerá sólo del rector apreciar lo que convenga en cada caso.

Fundaciones benéfico-docentes

Se han publicado Reales órdenes disponiendo se clasificasen como Instituciones benéfico-docentes, de carácter particular, las fundaciones siguientes:

Escuela de primeras letras de Avellanedo (Santander), fundada por D. Domingo González.

Escuela de La Concha (Santander), fundada por D. Francisco de Acebal Liano.

Fundación de San Pedro de Allés (Ayuntamiento de Peñamellera Alta, Oviedo), por D. Domingo de Trespacios Escandón.

Escuela de Arredondo (Santander), fundada por D. Francisco Malavear.

Idem de Camargo (Santander), por don Rufino Fernández Campa.

Arreglos escolares

Se han resuelto por Reales órdenes varios expedientes sobre modificación del arreglo escolar y creación de escuelas, entre ellos los incoados por los Ayuntamientos de Málaga y Ferreñola (Granada).

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. — Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — MADRID

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don, Cuerpo, pueblo, Desea suscribirse a este periódico a partir de

Ampollas OMEGA

Para hacer LIGORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Advertisement for OMEGA ampoules, listing various perfumes and liqueurs with prices. Includes a table of products and prices.

Advertisement for MILITARES furniture, mentioning the Cooperativa del Ministerio de la Guerra and listing products like sofas and beds.

Advertisement for the 'Star' automatic pistol, featuring an image of the gun and text describing its features and availability.

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, a clothing and accessories store, located in Madrid.